



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSÉ REVELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUJER
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

H.C.M.
50° Aniversario
1973-2023

Registrado bajo N° 3120/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA N° 3120/2023

VISTO:

El Mensaje N° 077/2023 enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

Que por intermedio del trámite de usucapión administrativa, el municipio, ha logrado regularizar la situación dominial de terrenos urbanos y con ello su incorporación al patrimonio municipal;

Que, atento la nota cursada por el Sr. Ramon Felipe Córdoba; quienes han demostrado tener interés sobre algunos de los lotes de referencia y haciendo lugar a su solicitud, se considera pertinente producir a su favor la venta en los términos y condiciones establecidos en la presente.

POR TODO ELLO: el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Ramon Felipe Córdoba D.N.I. N° M 6.353.958 y/o a favor de quien estos designen, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 1: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, esquina calle 25 de Mayo, poligonal cerrada de límites de 6 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - E mide 37.00 metros, linda al Norte con calle Marta Cejas; el lado E - S mide 23.60 metros, linda al Este con Lote 2 del mismo plano; el lado S - R mide 16.50 metros, linda al Sur con Lote 7 del mismo plano; el lado R - P mide 11.60 metros, linda al Oeste con Lote 8 del mismo plano; el lado P - O mide 20.50 metros, linda al Sur con Lote 8 del mismo plano; el lado O - A mide 12.00 metros, linda al Oeste con calle 25 de Mayo y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0", vértice E: 90°0'0", vértice S: 90°0'0", vértice R: 90°0'0", vértice P: 270°0'0", vértice O: 90°0'0". Encierra una superficie de 635.40 metros cuadrados.

ARTICULO 2°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sra. Yanina Micaela Casanovas D.N.I. 27.872.309, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, entre calle 25 de Mayo y calle 9 de Julio, a los 37 metros de calle 25 de Mayo hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 6 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado E - F mide 15.60 metros, linda al Norte con calle Marta Cejas; el lado F - L mide 35.00 metros, linda al Este con Lote 3 del mismo plano; el lado L - M mide 13.00 metros, linda al Sur en

1

CAROLINA GAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO
09-10-23
40390

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE BOTELA
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALÉN
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

H.C.M.
50º Aniversario
1973-2023

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350 Registrado bajo N° 3120/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

parte con Agustín Costabel, en el resto con Gabina Zapata; el lado M - T mide 11.40 metros, linda al Oeste con Lote 7 del mismo plano; el lado T - S mide 2.60 metros, linda al Sur con Lote 7 del mismo plano; el lado S - E mide 23.60 metros, linda al Oeste con Lote 1 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice E: 90°0'0", vértice F: 90°0'0", vértice L: 90°0'0", vértice M: 90°0'0", vértice T: 270°0'0", vértice S: 90°0'0". Encierra una superficie de 516.36 metros cuadrados.

ARTICULO 3º)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Raúl Antonio Gallardo D.N.I. 20.129.142, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, los siguientes lotes:

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, entre calle 25 de Mayo y calle 9 de Julio, a los 52.6 metros de calle 25 de Mayo hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado F - G mide 10.60 metros, linda al Norte con calle Marta Cejas; el lado G - J mide 35.00 metros, linda al Este con Lotes 4, 5 y 6 del mismo plano; el lado J - L mide 10.60 metros, linda al Sur con Agustín Costabel; el lado L - F mide 35.00 metros, linda al Oeste con Lote 2 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice F: 90°0'0", vértice G: 90°0'0", vértice J: 90°0'0", vértice L: 90°0'0". Encierra una superficie de 371.00 metros cuadrados.

LOTE 12: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 12 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, entre calle 9 de Julio y calle 5 de Noviembre, a los 31.7 metros de calle 9 de Julio hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 6 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado D' - E' mide 10.20 metros, linda al Norte con calle Marta Cejas; el lado E' - J' mide 35.00 metros, linda al Este con Lote 13 del mismo plano; el lado J' - L' mide 3.60 metros, linda al Sur con Américo A. Córdoba y Ot.; el lado L' - R' mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 16 del mismo plano; el lado R' - P' mide 6.60 metros, linda al Sur con Lote 16 del mismo plano; el lado P' - D' mide 25.00 metros, linda al Este con Lote 11 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice D': 90°0'0", vértice E': 90°0'0", vértice J': 90°0'0", vértice L': 90°0'0", vértice R': 270°0'0", vértice P': 90°0'0". Encierra una superficie de 291.00 metros cuadrados.

LOTE 13: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 13 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, entre calle 9 de Julio y calle 5 de Noviembre, a los 41.9 metros de calle 9 de Julio hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado E' - F' mide 10.20 metros, linda al Norte con Marta Cejas; el lado F' - I' mide 35.00 metros, linda al Este con Lote 14 del mismo plano; el lado I' - J' mide 10.20 metros, linda al Sur en parte con Ángel Anselmo Ojeda y Ot., En el resto con Américo A. Córdoba y Ot.; el lado J' - E' mide 35.00 metros, linda al Oeste con Lote 12 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice E': 90°0'0", vértice F': 90°0'0", vértice I': 90°0'0", vértice J': 90°0'0". Encierra una superficie de 357.00 metros cuadrados.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
09-10-23
N° 40390

CAROLINA GARCÍA
SECRETARÍA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSÉ ROTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEN
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

H.C.M.
50° Aniversario
1973-2023

Registrado bajo N° 3120/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 14: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 14 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, entre calle 9 de Julio y calle 5 de Noviembre, a los 52.1 metros de calle 9 de Julio hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado F' - G' mide 10.20 metros, linda al Norte con calle Marta Cejas; el lado G' - H' mide 35.00 metros, linda al Este con Lote 15 del mismo plano; el lado H' - I' mide 10.20 metros, linda al Sur con Ángel Anselmo Ojeda y Ot.; el lado I' - F' mide 35.00 metros, linda al Oeste con Lote 14 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice F': 90°0'0", vértice G': 90°0'0", vértice H': 90°0'0", vértice I': 90°0'0". Encierra una superficie de 357.00 metros cuadrados.

ARTICULO 4°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Kevin Nahuel Fain D.N.I. 37.880.789, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

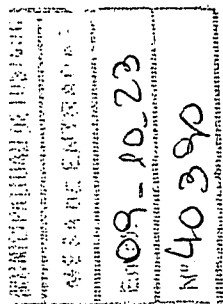
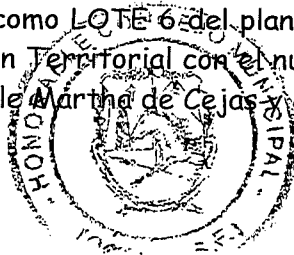
LOTE 4: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 4 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Este sobre calle 9 de julio, esquina calle Martha de Cejas, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado B - H mide 11.00 metros, linda al Este con calle 9 de Julio; el lado H - U mide 23.31 metros, linda al Sur con Lote 5 del mismo plano; el lado U - G mide 11.00 metros, linda al Oeste con Lote 3 del mismo plano; el lado G - B mide 23.31 metros, linda al Norte con calle Martha de Cejas y cuyos ángulos internos son en el vértice B: 90°0'0", vértice H: 90°0'0", vértice U: 90°0'0", vértice G: 90°0'0". Encierra una superficie de 256.41 metros cuadrados.

ARTICULO 5°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Sergio Sebastián Maidana D.N.I. 29.806.230, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 5: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 5 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Este sobre calle 9 de Julio, entre calle Martha de Cejas y calle Reconquista, a los 11 metros de calle Martha de Cejas hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado H - I mide 11.50 metros, linda al Este con calle 9 de Julio; el lado I - V mide 23.31 metros, linda al Sur con Lote 6 del mismo plano; el lado V - U mide 11.50 metros, linda al Oeste con Lote 3 del mismo plano; el lado U - H mide 23.31 metros, linda al Norte con Lote 4 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice H: 90°0'0", vértice I: 90°0'0", vértice V: 90°0'0", vértice U: 90°0'0". Encierra una superficie de 268.06 metros cuadrados.

ARTICULO 6°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Ramón Ariel Córdoba D.N.I. 18.479.153, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 6: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 6 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Este sobre calle 9 de Julio, entre calle Martha de Cejas y calle Reconquista, a los 22.5





FERNANDO JOSÉ BUELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

H.C.M.
50 Aniversario
1973-2023

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 3120 / 2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

metros de calle Martha de Cejas hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado I - C mide 12.50 metros, linda al Este con calle 9 de Julio; el lado C - J mide 23.31 metros, linda al Sur con Agustín Costabel; el lado J - V mide 12.50 metros, linda al Oeste con Lote 3 del mismo plano; el lado V - I mide 23.31 metros, linda al Norte con Lote 5 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice I: 90°0'0", vértice C: 90°0'0", vértice J: 90°0'0", vértice V: 90°0'0". Encierra una superficie de 291.37 metros cuadrados.

ARTICULO 7°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Víctor Hugo Córdoba D.N.I. 22.536.545, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 7: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 7 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Oeste sobre calle 25 de Mayo, entre calle Reconquista y calle Marta Cejas, a los 23.6 metros de calle Marta Cejas hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado D - N mide 11.40 metros, linda al Oeste con calle 25 de Mayo; el lado N - T mide 39.60 metros, linda al Norte con Lotes 8, 1 y 2 del mismo plano; el lado T - M mide 11.40 metros, linda al Este con Lote 2 del mismo plano; el lado M - D mide 39.60 metros, linda al Sur en parte con Gabina Zapata, en el resto con Delia E. B. de Piermaria y cuyos ángulos internos son en el vértice D: 90°0'0", vértice N: 90°0'0", vértice T: 90°0'0", vértice M: 90°0'0". Encierra una superficie de 451.44 metros cuadrados.

ARTICULO 8°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Lucas Nicolás Córdoba D.N.I. 38.451.356, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 8: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 9 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Oeste sobre calle 25 de Mayo, entre calle Reconquista y calle Martha Cejas, a los 12 metros de calle Martha Cejas hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado N - O mide 11.60 metros, linda al Oeste con calle 25 de Mayo; el lado O - P mide 20.50 metros, linda al Norte con Lote 1 del mismo plano; el lado P - R mide 11.60 metros, linda al Este con Lote 1 del mismo plano; el lado R - N mide 20.50 metros, linda al Sur con Lote 7 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice N: 90°0'0", vértice O: 90°0'0", vértice P: 90°0'0", vértice R: 90°0'0". Encierra una superficie de 237.80 metros cuadrados.

ARTICULO 9°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Cristian Fabio Zarate D.N.I. 35.250.615, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 9: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 9 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al

09-10-23
N° 40390

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO E. GALA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado



FERNANDO JOSÉ BOTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

EDUARDO ALFREDO LOBATO
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 3120/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Norte sobre calle Marta Cejas, esquina calle 9 de Julio, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado X - B' mide 10.50 metros, linda al Norte con calle Marta Cejas; el lado B' - N' mide 25.00 metros, linda al Este con Lote 10 del mismo plano; el lado N' - M' mide 10.50 metros, linda al Sur con Lote 16 del mismo plano; el lado M' - X mide 25.00 metros, linda al Oeste con calle 9 de Julio y cuyos ángulos internos son en el vértice X: 90°0'0", vértice B': 90°0'0", vértice N': 90°0'0", vértice M': 90°0'0". Encierra una superficie de 262.50 metros cuadrados.

ARTICULO 10°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Florencio Alfredo Lobato D.N.I. 35.771.286, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 10: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 10 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, entre calle 9 de Julio y calle 5 de Noviembre, a los 10.5 metros de calle 9 de Julio hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado B' - C' mide 11.20 metros, linda al Norte con calle Martha de Cejas; el lado C' - O' mide 25.00 metros, linda al Este con Lote 11 del mismo plano; el lado O' - N' mide 11.20 metros, linda al Sur con Lote 16 del mismo plano; el lado N' - B' mide 25.00 metros, linda al Oeste con Lote 9 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice B': 90°0'0", vértice C': 90°0'0", vértice O': 90°0'0", vértice N': 90°0'0". Encierra una superficie de 280.00 metros cuadrados.

ARTICULO 11°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sra. Laura Beatriz Moreno D.N.I. 30.701.439, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 11: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 11 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, entre calle 9 de Julio y calle 5 de Noviembre, a los 21.7 metros de calle 9 de Julio hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado C' - D' mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Marta Cejas; el lado D' - P' mide 25.00 metros, linda al Este con Lote 12 del mismo plano; el lado P' - O' mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 16 del mismo plano; el lado O' - C' mide 25.00 metros, linda al Oeste con Lote 10 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice C': 90°0'0", vértice D': 90°0'0", vértice P': 90°0'0", vértice O': 90°0'0". Encierra una superficie de 250.00 metros cuadrados.

ARTICULO 12°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Fabio Carlos Zarate D.N.I. 20.587.649 y la Sra. Elena Gladis Silva D.N.I. 17.612.540, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 16: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 16 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Oeste sobre calle 9 de Julio, entre calle Reconquista y calle Martha de Cejas, a los

RECEBIDO
MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
09-10-23
40390

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado



Por tanto
Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese
publíquese y archívese -

BERNARDO JOSÉ BOTTA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO LÓPEZ
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3120 | 2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

25 metros de calle Marta Cejas hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A' - M' mide 10.00 metros, linda al Oeste con calle 9 de Julio; el lado M' - R' mide 38.30 metros, linda al Norte con Lotes 9, 10, 11 y 12 del mismo plano; el lado R' - L' mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 12 del mismo plano; el lado L' - A' mide 38.30 metros, linda al Sur en parte con Agustín Costabel, en el resto con Américo A. Córdoba y Ot., y cuyos ángulos internos son en el vértice A': 90°0'0", vértice M': 90°0'0", vértice R': 90°0'0", vértice L': 90°0'0". Encierra una superficie de 383.00 metros cuadrados.

ARTICULO 13°)- Autorízase a recibir en compensación, por las ventas antes referidas los importes ya percibidos en concepto de TGI (Tasa General de Inmuebles) y las obras de urbanización e infraestructura, que deben efectuarse en el loteo.

ARTICULO 14°)- Autorízase al DEM a otorgar las correspondientes Escrituras Traslativas de Dominio siendo los gastos y/u honorarios a cargo de cada uno de los compradores.

ARTICULO 15°)- De Forma.-

ARTICULO 16°)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

